

**Corresponde:  
Expte. N° 0032/84**

Los abajo firmantes, en su carácter de Concejales del Distrito de Coronel Dorrego por el Partido Justicialista, presentan a la consideración del Honorable Concejo Deliberante la siguiente:

**MINUTA DE COMUNICACION:**

El Honorable Concejo Deliberante recomienda que el Departamento Ejecutivo inicie ante las autoridades nacionales pertinentes, los trámites necesarios para lograr la pronta habilitación de la Inspectoría de Trabajo en ésta ciudad, la que debería contemplar la extensión de su asesoramiento a las localidades de Oriente y J. A. Guisasola.-

REGISTRADO BAJO EL NÚMERO: 0006/84